

**HERNANI****fue****NOTICIA**

El pasado 19 de Diciembre de 2000, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco declaró como Bien Cultural Calificado con la categoría de Monumento determinados retablos de Euskadi, entre ellos el Retablo Mayor de la Parroquia San Juan Bautista de Hernani.

A juicio del citado Departamento, este grandioso retablo, ejecutado por el arquitecto madrileño Bernabé Cordero entre 1651 y 1656, con madera de nogal y castaño concedida por la Villa hernaniarra, "constituye una de las mejores aportaciones del maestro, y dada su riqueza decorativa se considera una obra pionera, precursora de desarrollos posteriores de la retablística barroca".



*Puente de Fagollaga. Foto: Alberto Elozegi*

Según el Decreto 14 /2000 de 25 de Enero, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco calificó como Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental el Camino de Santiago, afectando en nuestro municipio a los siguientes elementos:

Humilladero de la Santa Cruz.  
Puente de Fagollaga.



*Retablo Mayor de la Parroquia San Juan Bautista*